PROPUESTA DE SERVICIOS

OBJETO:

GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:

- **DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y ZONA RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SIBARCO, MUNICIPIO DE BARANOA-ATLANTICO**
- **ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA DE SOFBOL EN EL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO**
- **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE ARECIO GOENAGA DEL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO**

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

2026

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta se somete a consideración de la **Alcaldía Municipal de BARANOA, ATLANTICO**, con el propósito de desarrollar la **GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:**

- **DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y ZONA RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SIBARCO, MUNICIPIO DE BARANOA-ATLANTICO**
- **ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA DE SOFBOL EN EL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO**
- **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE ARECIO GOENAGA DEL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO**

Este proyecto nace como una respuesta al compromiso de la administración municipal con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de BARANOA, promoviendo el desarrollo urbano, la movilidad segura y el acceso equitativo a infraestructuras adecuadas. La intervención propuesta no solo busca optimizar la infraestructura recreativa y deportiva de los sectores priorizados, sino también fortalecer el tejido social y la integración comunitaria mediante la transformación de espacios públicos más dignos y funcionales.

La gerencia integral planteada garantizará una ejecución eficiente, transparente y participativa, articulando los esfuerzos institucionales y comunitarios en torno a un objetivo común: impulsar el progreso del municipio y generar bienestar sostenible para sus ciudadanos. De esta manera, se contribuye directamente al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal y al fortalecimiento del sentido de pertenencia de los baranoeros hacia su entorno urbano.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la gerencia integral y la coordinación de las obras necesarias para la ejecución del proyecto al cual fuimos convocados garantizando una gestión eficiente, transparente y participativa que contribuya al mejoramiento de la infraestructura vial, la movilidad urbana y la calidad de vida de la comunidad educativa beneficiada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1 PROYECTO

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y ZONA RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SIBARCO, MUNICIPIO DE BARANOA – ATLÁNTICO

Objetivos específicos:

1. Elaborar los diseños técnicos, arquitectónicos, estructurales y urbanísticos del escenario deportivo y la zona recreativa, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones del entorno del corregimiento de Sibarco.
2. Construir un escenario deportivo funcional y seguro que promueva la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre por parte de la comunidad.
3. Garantizar que la infraestructura cuente con condiciones adecuadas de accesibilidad universal, seguridad, confort y sostenibilidad ambiental.
4. Dotar el corregimiento de Sibarco de un espacio público de integración social que fortalezca la convivencia, la cohesión comunitaria y el bienestar ciudadano.
5. Incorporar criterios de eficiencia constructiva y durabilidad que aseguren la vida útil de la infraestructura y reduzcan costos futuros de mantenimiento.

2 PROYECTO

ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESCENARIO DEPORTIVO – CANCHA DE SÓFBOL EN EL MUNICIPIO DE BARANOA, ATLÁNTICO

Objetivos específicos:

1. Realizar los estudios técnicos, topográficos, geotécnicos y ambientales necesarios para la adecuada localización y diseño de la cancha de sófbol.
2. Elaborar los diseños arquitectónicos, estructurales y funcionales del escenario deportivo, conforme a los estándares técnicos y reglamentarios aplicables a la práctica del sófbol.
3. Definir las especificaciones técnicas y presupuestales que permitan una ejecución eficiente y controlada del proyecto en su fase de construcción.
4. Garantizar que el diseño del escenario deportivo contemple condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y comodidad para deportistas y espectadores.
5. Generar un insumo técnico confiable que facilite la gestión de recursos y la posterior ejecución de la obra por parte del municipio.

3 PROYECTO

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE ARECIO GOENAGA DEL MUNICIPIO DE BARANOA, ATLÁNTICO

Objetivos específicos:

1. Diagnosticar el estado actual de la infraestructura del Parque Arecio Goenaga, identificando necesidades de mantenimiento, rehabilitación y adecuación.
2. Ejecutar las actividades de mantenimiento y adecuación necesarias para recuperar la funcionalidad, seguridad y estética del parque.
3. Mejorar las condiciones de accesibilidad, iluminación y mobiliario urbano, garantizando un uso seguro e inclusivo del espacio público.
4. Fortalecer el uso del parque como espacio de recreación, encuentro ciudadano y desarrollo comunitario.
5. Prolongar la vida útil de la infraestructura existente, optimizando la inversión pública y reduciendo riesgos asociados al deterioro del espacio.

JUSTIFICACIÓN

El municipio de BARANOA, ATLANTICO, se encuentra en un proceso continuo de fortalecimiento de su infraestructura urbana, con el propósito de brindar a sus habitantes espacios más seguros, funcionales y acordes con las necesidades del desarrollo actual. En este contexto, los barrios priorizados presentan deficiencias en su infraestructura recreo deportiva afectan la movilidad, la accesibilidad y la calidad de vida de sus residentes, así como en la prestación de servicios básicos y en la dinámica económica local.

PROYECTO 1.

El corregimiento de Sibarco presenta una limitada disponibilidad de infraestructura deportiva y recreativa adecuada, lo cual restringe el acceso de la población —especialmente niños, jóvenes y adultos mayores— a espacios seguros para la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

La ausencia de escenarios adecuados incide negativamente en la calidad de vida de la comunidad, en la cohesión social y en la prevención de problemáticas asociadas al ocio improductivo. En este contexto, el diseño y construcción de un escenario deportivo y una zona recreativa se constituye en una intervención prioritaria para garantizar el derecho al deporte y a la recreación, conforme a los principios de equidad territorial y desarrollo social.

El proyecto permitirá dotar al corregimiento de un espacio público funcional, seguro y accesible, que fomente la integración comunitaria, promueva hábitos de vida saludable y fortalezca el tejido social. Adicionalmente, la intervención contribuirá a la valorización del entorno urbano-rural y a la consolidación de espacios que impulsen el bienestar colectivo, asegurando condiciones de sostenibilidad y adecuada operación a largo plazo.

PROYECTO 2

El municipio de Baranoa cuenta con una tradición deportiva significativa, particularmente en disciplinas como el sófbol, que requieren infraestructura especializada y técnicamente adecuada para su desarrollo. No obstante, la inexistencia o insuficiencia de estudios y

diseños actualizados ha limitado la posibilidad de estructurar y ejecutar proyectos de infraestructura deportiva de manera eficiente y sostenible.

La realización de los estudios y diseños del escenario deportivo —cancha de sófbol— es una etapa indispensable para garantizar la correcta planeación del proyecto, minimizar riesgos técnicos, financieros y constructivos, y asegurar la viabilidad de su ejecución futura. Este proceso permitirá contar con insumos técnicos confiables, alineados con la normatividad vigente y con las necesidades reales de los usuarios.

El proyecto fortalecerá la capacidad institucional del municipio para gestionar recursos, estructurar proyectos elegibles ante diferentes fuentes de financiación y promover el desarrollo del deporte competitivo y recreativo, generando impactos positivos en la formación deportiva, la participación ciudadana y el uso adecuado del espacio público.

PROYECTO 3

El Parque Arecio Goenaga constituye un espacio público de alto valor social, cultural y recreativo para la comunidad del municipio de Baranoa. Sin embargo, el uso continuo y la falta de intervenciones periódicas de mantenimiento han generado deterioro en su infraestructura, afectando su funcionalidad, seguridad y atractivo para los usuarios.

La ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación se hace necesaria para preservar este activo público, garantizar condiciones seguras de uso y promover su aprovechamiento como espacio de encuentro ciudadano. La recuperación del parque permitirá mejorar la calidad del espacio público, fortalecer la convivencia y fomentar la apropiación comunitaria del entorno.

Adicionalmente, el proyecto contribuye a la optimización de la inversión pública, al prolongar la vida útil de la infraestructura existente y prevenir mayores costos asociados a intervenciones correctivas de mayor envergadura. De esta manera, se consolida el parque como un escenario fundamental para el bienestar social, la recreación y la identidad urbana del municipio.

De manera conjunta, los proyectos se enmarcan en una estrategia de fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio de Baranoa, orientada a mejorar la calidad de vida de la población, promover estilos de vida saludables y garantizar el acceso equitativo al espacio público, contribuyendo al desarrollo social, territorial y comunitario del municipio.

ALCANCE DEL PROYECTO EN GENERAL

El alcance de la presente propuesta comprende la prestación de los servicios de gerencia integral y coordinación de obras necesarias para la ejecución de los proyectos:

- **DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y ZONA RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SIBARCO, MUNICIPIO DE BARANOA-ATLANTICO**

- **ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA DE SOFBOL EN EL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO**
- **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE ARECIO GOENAGA DEL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO**

En este sentido, las actividades a desarrollar incluyen:

- La **planificación, programación y control** de todas las fases del proyecto, desde la preparación de los trabajos preliminares hasta la entrega final de la obra.
- La **coordinación técnica y administrativa** con la Alcaldía Municipal, los contratistas de obra, interventores y demás actores involucrados.
- El **seguimiento y supervisión** de los avances físicos y financieros, velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y ambientales.
- La **implementación de estrategias de comunicación y participación ciudadana**, que garanticen la socialización del proyecto con la comunidad beneficiaria.
- La **entrega de informes periódicos** que reflejen el estado real de la ejecución, los resultados alcanzados y las recomendaciones para la mejora continua del proceso.

De esta manera, el proyecto busca materializar una intervención vial de alta calidad, una intervención en infraestructura educativa enmarcada en los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad social, contribuyendo significativamente al progreso urbano y al bienestar de los habitantes de BARANOA.

FASE 1 – ESTRUCTURACIÓN

a) Plan de Trabajo

El plan de trabajo define la manera en que se organizarán las actividades para la correcta ejecución del proyecto.

1. **Objetivo General**:
 Coordinar y gestionar todas las actividades necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura priorizada..
2. **Alcance del Proyecto**:
 a. Mejoramiento de la infraestructura seleccionada
 b. Gestión integral de recursos materiales, humanos y logísticos.
 c. Cumplimiento de normas de seguridad y medio ambiente.
3. **Actividades Principales**:
 a. Levantamiento topográfico y estudio del terreno.
 b. Elaboración del cronograma de obra.
 c. Gestión de permisos y licencias necesarias.
 d. Adquisición y control de materiales.
 e. Contratación y coordinación de personal especializado.
4. **Cronograma Tentativo**:
 a. Fase-2: Estudios y levantamientos.

b. Fase 3-4: Preparación de terreno y logística de materiales.
c. Fase 4-8: Ejecución del pavimento en concreto rígido y ejecución mejoramiento infraestructura educativa
d. Fase 9: Revisión final y entrega.

b) Plan de Gestión

Define cómo se administrarán los recursos, la información y los riesgos del proyecto.

1. **Gestión de Recursos**:
 - Humanos: Ingenieros, técnicos, operarios de obra.
 - Materiales: Concreto, varillas, arena, maquinaria.
 - Financieros: Presupuesto asignado y control de gastos.
2. **Gestión de Calidad**:
 - Supervisión constante de la obra.
 - Cumplimiento de normas técnicas y de seguridad.
 - Pruebas de resistencia del concreto.
3. **Gestión de Riesgos**:
 - Identificación de riesgos en obra y clima.
 - Plan de contingencia ante retrasos o imprevistos.
 - Protocolos de seguridad laboral.
4. **Gestión de Comunicación**:
 - Informes semanales a la administración municipal.
 - Coordinación entre contratista, subcontratistas y comunidad.

FASE 2 – EJECUCIÓN

a) Planeación Estratégica

Se define la estrategia de cómo se llevará a cabo la ejecución de la obra de manera eficiente.

1. **Definición de Objetivos Específicos**:
 - Completar la construcción dentro del tiempo y presupuesto establecido.
 - Minimizar molestias a la comunidad durante la obra.
2. **Asignación de Recursos**:
 - Distribución de equipos y personal según las etapas de obra.
 - Control de inventarios de materiales y maquinaria.
3. **Secuencia de Actividades**:
 - Movimiento de tierra y preparación del terreno.
 - Colocación de subbase y base granular.

b) Intervención Estratégica

Acciones concretas para asegurar la correcta ejecución del proyecto según el plan estratégico.

1. **Supervisión y Control de Obra**:
 - Inspecciones diarias del avance de obra.
 - Registro fotográfico y documental de cada etapa.
2. **Gestión de Calidad y Seguridad**:
 - Aseguramiento de la calidad del concreto y compactación.
 - Implementación de protocolos de seguridad para operarios.
3. **Comunicación con la Comunidad**:
 - Informar sobre cierres temporales y desvíos.
 - Gestionar solicitudes y reclamos de los vecinos.
4. **Ajustes Estratégicos**:
 - Reprogramación de actividades en caso de imprevistos.
 - Optimización del uso de maquinaria y personal.

OBLIGACIONES GENERALES

- Ejecutar las actividades convenidas dentro del plazo contractual establecido, observando las especificaciones técnicas aprobadas y la normatividad aplicable en materia de infraestructura vial, infraestructura educativa, contratación estatal, seguridad industrial, sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.

- Presentar al supervisor designado por el Municipio informes periódicos, técnicos, financieros y administrativos, que permitan verificar el cumplimiento del objeto convenido y el avance de las actividades programadas.

- Adoptar las medidas de control interno necesarias para garantizar la correcta ejecución de las obligaciones asumidas, conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

- Presentar al supervisor designado por el Municipio el cronograma detallado de actividades, sujeto a aprobación previa, y ejecutar las obras conforme a dicho cronograma, asegurando calidad, idoneidad técnica y cumplimiento de los plazos contractuales.

- Designar un supervisor o coordinador interno responsable de la vigilancia y control de los contratos de obra e interventoría que se deriven del Contrato, quien deberá articularse con el supervisor designado por el Municipio.

- Presentar mensualmente informes técnicos, administrativos y financieros, soportados documentalmente, que den cuenta del estado de ejecución, avance físico y financiero del proyecto, así como del manejo de los recursos.

- Participar en reuniones de seguimiento y coordinación con el Municipio y demás actores vinculados al proyecto, como mínimo una vez al mes, dejando constancia escrita en actas suscritas por los asistentes.

- Celebrar, con plena autonomía y bajo su propio régimen de contratación, los contratos o Contratos necesarios para la ejecución del objeto convenido, garantizando parámetros de calidad, eficiencia y selección objetiva, sin que en ningún caso se entienda delegada la función de ordenador del gasto del Municipio.

- Atender las convocatorias del Municipio, asistir a las reuniones de supervisión y seguimiento, y responder de manera oportuna a los requerimientos de información y documentación formulados por la entidad territorial.

- Realizar la coordinación técnica y administrativa de los contratos, de tal forma que se garantice la continuidad en el avance de las obras y el funcionamiento total de la misma.

- Exigir en los procesos de contratación con terceros, las garantías necesarias de conformidad con lo establecido en la Legislación y el Manual Interno de Contratación, estableciendo como beneficiarios y asegurados a EL MUNICIPIO. En general preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual.

- URBANOVA S.A.S deberá exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia, entre las cuales se mencionan solo de manera enunciativa, pero no excluyente: Reglamento colombiano de construcción sismo resistente (Norma nsr-10), Manual de diseño y construcción de componentes del espacio público, las normas Invias para pavimentos, la normatividad vigente en materia ambiental, los permisos y autorizaciones del instituto de tránsito municipal, las normas de diseño y construcción del Municipio de BARANOA, Norma NTC 2010, Manual de señalización vial (dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia), Ministerio del Transporte, las especificaciones generales y particulares de diseño y construcción, especificaciones de diseño y construcción generales y particulares del proyecto.

- Planificar y ejecutar de todas las actividades jurídicas, técnicas, financieras, contables y administrativas necesarias para el desarrollo del proyecto de inversión de infraestructura.

- Conformar como mínimo tres (03) Frentes de trabajo y de equipos semanales diferentes. 2) Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementará todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.

- Constituir la garantía de cumplimiento que ampare la calidad de los materiales, la estabilidad de la obra y el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley. 4) Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con el manual de comunicaciones del MUNICIPIO y la autorización escrita de la Secretaría Distrital de Obras de planeación Municipal

- Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquinas.

- Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita de la Secretaría Municipal de Planeación y el concepto previo del Interventor, en caso contrario perderá el derecho a reclamar el reconocimiento y pago de cualquier suma por concepto de obras adicionales y/o mayores cantidades de obras, que resulten de la modificación de las especificaciones.

- Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad social (Pensión, Salud y ARL). Si es persona Jurídica debe adjuntar Certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal en la que se especifique que la sociedad cumplió con el pago de los Aportes a Seguridad Social y Parafiscales. Si se trata de personas naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social.

- Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la Interventoría y/o el supervisor para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.

- Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio; si el contratista no lo lleva a cabo, la Interventoría procederá a su ejecución y los costos serán descontados del Acta de Recibo de Obras. 1

- Mantener en todo momento informada a la comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la Interventoría, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.

- Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante el instituto de tránsito municipal en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor total del proyecto corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/L ($ 921.370.716)** con cargo a la vigencia fiscal 2026, IVA incluido y demás impuestos de ley.

OBJETO	VALOR
DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y ZONA RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SIBARCO, MUNICIPIO DE BARANOA-ATLANTICO	$ 573.307.447
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA DE SOFBOL EN EL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO	$ 59.150.000
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE ARECIO GOENAGA DEL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO	$ 288.913.269
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 921.370.716**

COSTOS DE LA GERENCIA DE PROYECTOS Y VALOR DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS

OBJETO	VALOR PRESUPUESTO	GERENCIA DE OBRAS	COSTO OBRAS
DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y ZONA RECREATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SIBARCO, MUNICIPIO DE BARANOA-ATLANTICO	$ 573.307.447	$ 17.199.223	$ 556.108.224
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESCENARIO DEPORTIVO CANCHA DE SOFBOL EN EL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO	$ 59.150.000	$ 1.774.500	$ 57.375.500
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE ARECIO GOENAGA DEL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO	$ 288.913.269	$ 8.667.398	$ 280.245.871
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 921.370.716**	$ 27.641.121	$ 893.729.595

FORMA DE PAGO

La entidad acepta las formas de pago y transferencia de recursos establecida por la entidad en los estudios previos del proyecto.

PLAZO DE EJECUCION:

La empresa URBANOVA SOSTENIBLE S.A.S se compromete a entregar la obra dentro del plazo estipulado por la entidad estatal, establecido en CUATRO (04) meses.

- Cordialmente,



ANTONIO ABRAHAM YASPE AGUAS
C.C. No. 1.045.721.449 de Barranquilla (Atl)
URBANOVA SOSTENIBLE S.A.S.
Representante Legal